



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEYTAMALCO, PUEBLA. 2024-2027

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema de Datos Personales: Registro de Actas del Estado Civil del Ayuntamiento de Hueytamalco, Puebla

El **Honorable Ayuntamiento de Hueytamalco, Puebla**, a través de la **Oficialía del Registro Civil**, con domicilio en Plaza de la Constitución S/N, Colonia Centro, C.P. 73580, Hueytamalco, Puebla, es responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben con motivo del **registro de los actos del estado civil de las personas**.

1. Denominación del Sistema de Datos Personales

Sistema de Datos Personales denominado:

“Registro de Actas del Estado Civil del Ayuntamiento de Hueytamalco, Puebla”.

2. Finalidades del tratamiento de los datos personales

Finalidades primarias

- Registrar los actos del estado civil de las personas, tales como nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento de hijos, divorcio administrativo, entre otros.
 - Integrar y resguardar las actas correspondientes.
 - Asentar y validar la identidad jurídica de las personas.
 - Registrar datos de los comparecientes, testigos y personas relacionadas con los actos registrales.
 - Generar documentos oficiales que acrediten el estado civil.
 - Cumplir con disposiciones legales en materia de registro civil.
 - Integrar información para control administrativo y archivo.
 - Atender requerimientos de autoridades competentes.
-



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEYTAMALCO, PUEBLA.

2024-2027

HUEYTAMALCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027 *Trabajando Para Todos*

Finalidades secundarias

- Elaboración de estadísticas demográficas.
- Generación de informes institucionales.

3. Datos personales que serán sometidos a tratamiento

Para el cumplimiento de las finalidades descritas se podrán recabar los siguientes datos personales:

Datos de identificación

- Nombre completo
- Fecha de nacimiento
- Lugar de nacimiento
- Nacionalidad
- Sexo
- Estado civil
- Firma

Datos de filiación

- Nombre de padres
- Datos de familiares
- Datos de cónyuge
- Datos de testigos

Datos de contacto

- Domicilio
-



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEYTAMALCO, PUEBLA. 2024-2027

HUEYTAMALCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027 *Trabajando Para Todos*

Datos administrativos

- Información contenida en actas del estado civil
- Documentación presentada para el registro
- Datos contenidos en certificados (cuando proceda)

Datos personales sensibles

Se informa que **podrán tratarse datos personales sensibles**, en aquellos casos en que la información contenida en los actos del estado civil pueda revelar aspectos relacionados con la vida privada de las personas.

Dichos datos serán tratados únicamente cuando resulten necesarios para el cumplimiento de las finalidades señaladas y serán protegidos conforme a la normatividad aplicable.

4. Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- Artículos **1, 6, 16 y 4**, relativos a derechos humanos, identidad y protección de datos personales

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

- Artículos **1, 21, 102, 105 y 124**

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla

- Artículos **5 fracciones IX y X**
- Artículos **14, 15, 16, 17, 20, 21 y 22**
- Artículos **36, 37, 38, 39 y 40**
- Artículos **46 al 60**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEYTAMALCO, PUEBLA. 2024-2027

HUEYTAMALCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027 *Trabajando Para Todos*

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla

- Artículos 1 al 8, 27 al 31 y 115 al 122

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

- Artículos 1, 2, 3, 4 y 7

Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla

- Artículos 78 y 91

Código Civil del Estado de Puebla

- Disposiciones aplicables en materia de registro del estado civil de las personas

5. Transferencias de datos personales

Los datos personales podrán ser transferidos sin requerir el consentimiento del titular cuando sea necesario para atender requerimientos debidamente fundados por parte de:

- Autoridades administrativas
- Autoridades judiciales
- Autoridades ministeriales
- Autoridades fiscalizadoras
- Órganos de control

Lo anterior conforme a las disposiciones legales aplicables.



6. Derechos ARCO

Las personas titulares podrán ejercer los derechos de:

- Acceso
- Rectificación
- Cancelación
- Oposición

7. Medios para ejercer derechos ARCO

Ante la **Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Hueytamalco:**

transparencia@ayuntamientomunicipaldehueytamalco.gob.mx

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

8. Cambios al aviso de privacidad

Se publicarán en:

<https://ayuntamientomunicipaldehueytamalco.gob.mx/>

9. Fecha de actualización

Enero 2026